

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

212**GRANADA NÚMERO 4**

EDICTO

Doña María Dolores Hernández Burgos, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de diligencia ordenación dictada en los autos número 214 de 2014, se ha acordado citar a don Manuel Pérez del Yerro Núñez y “3Adver Dimensión, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 8 de mayo de 2014, a las nueve y cuarenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta” debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con lo medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citándose igualmente para el día 3 de abril de 2014, a las ocho y cincuenta y cinco horas en la Secretaría de este Juzgado a fin de proceder a la exhibición previa documental tal y como se acordó en auto de fecha 3 de marzo de 2014.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con los apercibimientos legales, de en caso de no comparecer ni alegar justa causa podrá ser tenido por confeso en los hechos objeto de la demanda.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a don Manuel Pérez del Yerro Núñez y “3Adver Dimensión, Sociedad Limitada”.

En Granada, a 20 de marzo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.321/14)

